



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Memoria justificativa

El presente expediente tiene por objeto la contratación del suministro de colchón de inmovilización para pacientes para tratamiento de radioterapia destinado a cubrir las necesidades asistenciales del Hospital Universitario La Paz, durante un periodo estimado de 24 meses, de acuerdo con las especificaciones técnicas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente PA 2026-5-22.

Dicho hospital requiere garantizar la disponibilidad continuada de colchones de inmovilización para tratamiento de radioterapia destinado a realizar una correcta posición durante el tratamiento radioterápico asegurando unas condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad asistencial. La tramitación del expediente PA 2026-5-22 se justifica por:

- El carácter esencial del material.
- Su uso continuo e imprescindible en la actividad asistencial.
- La necesidad de evitar interrupciones en el suministro.
- La adecuación de las especificaciones técnicas a las necesidades reales del Centro

La contratación propuesta garantiza la adecuada cobertura de necesidades, el cumplimiento normativo y la calidad del material utilizado.

Este material constituye un consumo esencial y recurrente, imprescindible para la correcta prestación del servicio y para cumplir los estándares de calidad y seguridad del paciente.

Por ello, resulta necesario iniciar el procedimiento de contratación para garantizar la disponibilidad continuada del material.

SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

Firmado digitalmente por: MORERA LOPEZ ROSA M
Fecha: 2026.07.20 09:47